



REGLAMENTO

TRAVESÍA A NADO PUNTALLANA

1. **FECHA Y LUGAR.** La XVII travesía a nado Puntallana organizada por el Ilmo. Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera. Tendrá lugar el domingo día 08 de Octubre de 2017. La salida se efectuará dependiendo del horario de las mareas, en horario de mañana.
2. **PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA.** La participación está abierta a todas las personas que el día de la prueba tengan cumplidos los 18 años.
3. **INSCRIPCIÓN.** La inscripción se realizará a través de la web www.sansebastiangomera.org. El plazo de la inscripción se inicia el 01 de Septiembre y el cierre se realizará el 05 de Octubre.
4. **RECORRIDOS.** Se dividen en 3 distancias:
 - 1- 10 Kms.: Parte desde Puntallana hacia la Playa de la Cueva y vuelta a Puntallana.
 - 2- 5 Kms.: Salida desde la Playa de la Cueva con meta en Puntallana.
 - 3- 2,5 Kms.: Salida desde la Playa de Avalos con final en Puntallana.
5. **SALIDA.** La salida de la prueba de 10Kms se realizará desde el Desembarcadero de Puntallana. La salida de 5Kms se realizará desde la playa de la Cueva. La salida de 2,5Kms se realizará desde la playa de Avalos.
6. **FINALIZACIÓN.** La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de cruzar el Arco de Meta, ubicado en la Playa de Puntallana, o en tal caso una vez hagan su entrada por el desembarcadero de Puntallana. Los nadadores a continuación dispondrán de un Avituallamiento de Meta y un almuerzo de hermanamiento.
7. **USO DE BAÑADORES.** Se aplicará la norma FINA aprobada por el Bureau, el 16 de enero de 2010. El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo. Exceptuando la prueba de 10 y 5 Kilómetros que se exigirá como OBLIGATORIO traje de neopreno.
8. **TIEMPO LÍMITE** para cubrir el trayecto será de 3:30 horas (llegada a Meta, máximo a las 11:00 horas), transcurridas las cuales, cualquier nadador que se encuentre en el agua será recogido por la organización, este mismo control se realizará en el kilómetro 3 y en ningún caso su paso deberá de exceder la 1:45 horas. El boyarín, silbato de seguridad y gorro son obligatorios y deberán utilizarse durante toda la travesía.



9. **DESCALIFICACIONES O RETIRADA.** Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.
10. **PROHIBICIONES.** Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un radio de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.
11. **USOS INADECUADOS DE MEDIOS.** La utilización del silbato se hará única y exclusivamente en caso de emergencia, siendo automática la descalificación del nadador que haga un uso inapropiado del mismo.
12. **APOYO.** Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir.
13. **MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.** Será motivo de descalificación:
- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización
 - La utilización del mp3 acuático La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
 - Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
 - Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.
 - Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".
 - Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
 - Uso indebido del silbato de emergencia fuera de los casos de urgencia.
 - Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.
14. **CATEGORIAS.** Las categorías de los participantes se dividen todas en HOMBRES Y MUJERES, siendo estas las siguientes:
- Senior M (18-40)
- Master M (+40)
- Absoluto M
- Mejor Local M
- Senior F (18-40)
- Master F (+40)
- Absoluto F



Mejor Local F

* Las categorías estarán sujetas a modificaciones.

15. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. RIESGO CERO. La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

Riesgo cero, si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

16. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on line y off line) acreditado y relacionado con el club ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

17. DISPOSICIONES ADICIONALES.

Primera.- La organización advierte que la prueba es dura y existen los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos nadadores que no estén en condiciones óptimas para su realización. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad sobre los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes o a terceras personas, asumiendo éstos con su inscripción la plena responsabilidad de los mismos.

Segunda.- Prueba solidaria, para realizar el pago, contacte con la organización (922870044). El importe recaudado será destinado a La Asociación Española Contra el Cáncer.

Tercera.- Conferencia e instrucciones para la travesía: Lugar y fecha a determinar por la Organización. Se informará e impartirá instrucciones para los participantes en la prueba.

